

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la 13h00 del 5 de abril del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edf. Athos piso 1 de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", a saber: ELECNOR S.A., de España como propietaria de cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve (491.599) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y MARGARITA LUCILA ESPINOSA, propietaria una acción (1) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, la Comisaria, Sra. Mercedes Yépez, no ha sido convocada por escrito sino que ha sido llamada expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la sesión la señora Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc Sra. Gabriela Tapia Andrade, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2014; y, 2) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2014. La Presidenta Ad-Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2014. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien señala a la Junta que en cumplimiento de la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 emitida por la Superintendencia de Compañías y en aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, es necesario presentar los estados financieros consolidados de ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A. – ELECTROL y sus Subsidiarias por lo que se procede a dar lectura a los Estados Consolidados de Situación Financiera y Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014. Una vez escuchado el informe, se somete a votación la moción presentada, y la Junta sin modificaciones y por unanimidad aprueba los Estados Consolidados de Situación Financiera y Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por los estados financieros consolidados del ejercicio

económico 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe de los Auditores Externos, ATIG AUDITORES ASESORES CIA. LTDA., presentado con fecha 15 de marzo del 2017. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 14h30.

f) Johanna Baca De la Torre, en representación ELEC NOR S.A., Accionista- Presidenta Ad-Hoc; f) Gabriela Tapia Andrade, en representación de MARGARITA ESPINOSA-Accionista; f) Mercedes Yépez – Comisario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", celebrada el 5 DE ABRIL DEL 2017. **LO CERTIFICO.-** Quito, 5 de Abril de 2017.



Gabriela Tapia Andrade
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE
2015.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a la 16:00 horas del día veintisiete de abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. de los Shyris N36-120 y Suecia, Edificio Allure Park, Piso 16, Oficina 16-A de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL", a saber: ELEC NOR S.A., de España como propietaria de cuatrocientos noventa y un mil quinientos noventa y nueve (491.599) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una, representada por la Sra. Johanna Baca de la Torre, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes y MARGARITA LUCILA ESPINOSA, propietaria una acción (1) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar americano (U.S.D. 1.00) cada una; representada por la Sra. Gabriela Tapia Andrade, según la carta poder que se adjuntan al expediente como documentos habilitantes. Preside la sesión la señora Johanna Baca de la Torre como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc Guillermo Serrano, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. La Comisaria Sra. Mercedes Yépez, expresamente convocada, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Estando reunidos los accionistas y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2014; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014; y, 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos. El Secretario Ad-Hoc pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente con más de quince días de anticipación. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014; toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado con fecha 6 de abril del 2015 e indica que sobre el destino de las utilidades se tratarán en puntos posteriores. La Junta aprueba el Informe presentado por el Administrador de la compañía sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014; el Comisario da lectura a su informe presentado con fecha 6 de abril del 2015, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día:



3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2014; la Presidenta Ad-Hoc da lectura al balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien indica a la Junta que existe una utilidad de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDÓS CON 20/100 DOLARES AMERICANOS (USD 1.648.022,20) que es de libre disposición de los accionistas y propone que dicha cantidad se mantenga como utilidades retenidas. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la moción presentada y autoriza a contabilizar el resultado del ejercicio como utilidades retenidas por la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIDÓS CON 20/100 DOLARES AMERICANOS (USD 1.648.022,20). A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014, toma la palabra el Secretario Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe presentado con fecha 6 de abril del 2015. La Junta aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos, toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien mociona a la junta autorice al Sr. Guillermo Serrano la elección de los auditores externos y comisario para el ejercicio fiscal 2015 y negocie sus honorarios. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan a Guillermo Serrano la elección del Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico 2015 y que negocie sus honorarios. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día y luego de media hora de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 17h30.

f) Gabriela Tapia Andrade, en representación de ELECTROLINEAS DEL ECUADOR S.A. "ELECTROL" -Accionista; f) Johanna Baca De la Torre, en representación de ELECNOR S.A. - Accionista - Presidenta Ad-hoc; f) Guillermo Serrano- Secretario Ad-Hoc; f) Mercedes Yépez - Comisario.

RAZÓN.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. "ELECDOR", celebrada el 27 DE ABRIL DEL 2015. LO CERTIFICO.- Quito, 27 de abril del 2015.


Guillermo Serrano
SECRETARIO AD-HOC